

## DERECHO TARASCO

Marco Antonio PÉREZ DE LOS REYES

SUMARIO: I. Situación geográfica; II. Origen del vocablo Michoacán; III. Origen del gentilicio tarasco; IV. Origen de los tarascos; V. Historia general; VI. Instituciones directoras; VII. La educación; VIII. La casa de Calzonci; IX. La esclavitud; X. Propiedad agraria; XI. Industria familiar; XII. Los gremios; XIII. Legislación civil; XIV. Derecho penal tarasco conclusiones, bibliografía.

I. Situación geográfica. La cultura tarasca se asentó principalmente en el actual Estado de Michoacán, sin embargo, su influencia irradió hacia los estados de Jalisco, Guanajuato, Nayarit, Colima y Guerrero. Se trata de un pueblo con costumbres lacustres que se desarrolló en las cercanías de los lagos de Pátzcuaro, Zirahuén y Cuitzeo. La región cuenta con una importante variedad de climas y es una zona fértil y de muy hermosos paisajes, con una accidentada topografía de altas montañas, volcanes y lomas y de una intensa actividad geológica. Sus recursos vegetales, mineros, acuíferos y de fauna son impresionantes.

II. Origen del vocablo Michoacán. Se dice que la palabra Michoacán se deriva de Michamacuan (“estar junto al agua”). Bravo Ugarte afirma que Michhuacán significa “país de pescadores” y que este nombre fue dado por los nahuas (Michin-peh y “hua” y “can” posesivo y locativo respectivamente), también se le designa como lugar entre lagos y lugar del pescado blanco, en todo caso siempre se da idea de ser una región lacustre.

III. Origen del gentilicio tarasco. Los auténticos nombres de este pueblo fueron eucami, zacapuchiochi y purépecha. Parece que el nombre de tarascos se debió a que los españoles fueron llamados “tarascues” que significa yernos y/o cuñados, pues los purépechas ofrecían a sus propias hijas a estos extranjeros, según versión de Orozco y Berra. Otros afirman que fueron los aztecas los que recibieron este apelativo de “tarascues”.

IV. Origen de los Tarascos. Sobre su origen, igual que con otros pueblos prehispánicos, suele haber aún hoy día una ardua polémica. En cuanto toca a los tarascos, corren varias versiones, a saber:

1) La hipótesis de Pablo Beaumont quien afirma que provenían de Aztlán o Chicomostoc, lugar legendario de donde también eran oriundos los aztecas, no obstante, de ser esto cierto, los tarascos eran en gran medida parientes de los propios aztecas, pueblo con el que siempre mantuvieron relaciones tirantes y frecuentes hostilidades. En este punto coincide Diego Muñoz Camargo, quien dice: "... Mexicanos y Tarascos y demás naciones siendo todos de una prosapia, descendencia y generación, todos venidos por una vía y derrota y camino..."<sup>1</sup>

2) La hipótesis de López Portillo y Weber, según la cual los tarascos provienen de Alaska y siguieron la ruta de la costa del Pacífico en su peregrinación hacia el sur.

3) La hipótesis dada por Nicolás León, quien se basa en el lienzo Jucutacato para decir que provienen de las costas de Veracruz.

4) La hipótesis de Eduardo Seler quien manifiesta que el origen de los primitivos habitantes de esta zona es nahoa-tolteca. Como se ve concuerda con Beaumont, pero añade el elemento tolteca.

5) La hipótesis de Eduardo Ruiz que supone que los tarascos proceden del Perú pues encuentra grandes semejanzas entre la lengua de Michoacán y la de los indios quechúas, igual que con los de Nicaragua, lugar por donde necesariamente debieron pasar, incluso los autores modernos demuestran que este pueblo se constituyó pluralmente con la combinación de los diversos elementos anotados en estas hipótesis.<sup>2</sup>

Fuentes para la historia del derecho tarasco. Son numerosas las fuentes históricas, tanto generales como especiales. En casi todas ellas hay, sin embargo, grandes lagunas. Estas fuentes son a grandes rasgos, las siguientes:

1) Códices postcortesianos. Todos los códices de este pueblo son postcortesianos, algunos de carácter histórico y otros de tipo geográfico. Así tenemos:

a. Lienzo de Jucutacato. Lo estudiaron don Francisco del Paso y Troncoso, don Nicolás León y otros y se refiere a la migración de un grupo nahua a través de Michoacán en busca de metales preciosos.

b. Lienzo de Pátzcuaro. Publicado por el padre Cuevas en su "Historia de la Iglesia" y que era propiedad del señor obispo de Guadalajara don Francisco Orozco y Jiménez, en donde parece que intervinieron fray Martín de Jesús y fray Angel Valencia.

<sup>1</sup> Bravo Ugarte, José, *Historia sucinta de Michoacán*, tomo I, Ed. Jus, México, 1962, pp. 28-29.

<sup>2</sup> Ruiz, Enrique, *Michoacán*, Ed. Cosmos, México, 1978, pp. 20 a 25.

c. Códice de Carapan I. Que se refiere a Carapan y otros pueblos, mencionando a varios de sus personajes.

d. Códice de Carapan II que también se conoce como "Genealogía de los caciques de Jarapan".

e. Códice Cuara, que fue presentado en un alegato para probar la real estirpe de la familia Cuara y sus derechos a unas tierras.

f. Códice de Nahuatzen, en el que se mencionan varias personas y lugares pero hoy día se encuentra ya muy deteriorado y es difícil interpretarlo.

g. Códice de Puácuaro, que tiene varias figuras y símbolos, pero no se le ha interpretado íntegramente.

h. Códice de Seviana, que se refiere a disputas entre clérigos y frailes por unas parroquias.

i. Códice Plancarte, que es un largo texto en español y con muchos datos históricos. Junto con los Códices Carapan formó el patrimonio pictográfico del pueblo de San Juan Carapan.

Respecto a códices Michoacanos existe un estudio de Salvador Mateos Higuera, intitulado *La pictografía tarasca*.

## 2) Las crónicas. En este punto podemos señalar:

a. "La relación de Michoacán", importantísimo documento al que de alguna manera debe remitirse todo estudio del tema tarasco, a pesar de que se ha perdido casi toda su primera parte, de la que hoy día sólo se conserva un folio. Fue escrita entre 1540 y 1541 por un misionero, acaso fray Martín de Jesús (a quien a veces se le nombra de Chávez, o de la Coruña), parece que obedeció a las indicaciones del primer virrey de la Nueva España Antonio de Mendoza y se trata de una traducción al castellano de lo que se denominaba "Relación hecha por los viejos de esta Ciudad de Michoacán", dicha relación era a su vez una mera repetición del relato anual que hacía el sacerdote mayor (Peta-muti) en las fiestas de las flechas. El traductor trata de conservar el estilo y giros propios del habla de sus originales autores.<sup>3</sup>

La relación está formada de la siguiente manera:

Un prólogo, en donde el misionero afirma que no quiere llamarse autor, sino intérprete de los viejos.

La primera parte, en donde cuenta de dónde vinieron sus dioses y las fiestas con que los honraban (esta parte se ha perdido salvo la que describe la fiesta de sicuindiro).

La segunda parte, en la que describe cómo poblaron y conquistaron esta provincia los antepasados del calzonci (Rey).

La tercera parte se refiere a la forma de su gobierno antes de la Hegada de los hispanos hasta la muerte de su último calzonci llamado Tangaxoan II.

<sup>3</sup> Bravo Ugarte, José, *op. cit.*, pp. 50 y 51:

El nombre de esta famosa relación es el de "Relación de las ceremonias y ritos, y población y gobernación de la provincia de Michoacán, hecha al Ilmo. Sr. Don Antonio de Mendoza, Virrey y Gobernador desta Nueva España por su Magestad. . .". La Relación ha conocido de menos tres ediciones: Madrid 1869, Morelia 1903 y Madrid 1956 y se discute la autenticidad de una edición de Madrid de 1875. Parece que la más fiel y confiable, pues se utilizó para ella una copia del original que se encuentra en la Biblioteca del Congreso de Washington, fue la de Morelia. En la edición de Madrid 1956 se reprodujo en facsímil la copia que existió en El Escorial.

Hay que advertir que en estos relatos no se hace mención de las tribus en concreto, sino que se habla de personajes, no de pueblos y esto ocasiona lamentables confusiones y lagunas; además no se le da a Tzintzuntzan este su nombre tarasco sino el nahuatl de Michoacán, nombre que por cierto no era común que le aplicaran los propios nahuatls, ellos solían usar el de Huitzitzilan (Uichichila para los españoles), éste parece que se debió a la pugna entre los habitantes de Tzintzuntzan que deseaba que este lugar fuera la capital de aquella región, y Vasco de Quiroga que descaba lo fuera Pátzcuaro, si bien terminó siéndolo Valladolid hoy Morelia. También es de observarse que a Hiuatsio se le denomina con su nombre nahuatl de Cuyacan o Coyoacán.

b. "El cuaderno de tasaciones escrito entre 1542 y 1557 que anota 78 pueblos por encargo de Cristóbal de Benavente fiscal de la Real Audiencia.

c. "Relaciones geográficas" escritas entre 1579 y 1580 conforme a un cuestionario muy completo enviado por el rey Felipe II.

En Michoacán así surgieron las relaciones de Asuchtlán, Acámbaro, Yurirapúndaro, Tuspa (Tuxpan, Jal.) Tamazula, Capotlán, Pátzcuaro, Quacomán (Coalcoman Mich.), Amula, Ameca, etcétera.

d. "Las cartas de relación" de Hernán Cortés en donde se encuentran dispersos algunos datos sobre Michoacán.

e. "Las cartas de Nuño Beltrán de Guzmán y sus compañeros (1530-1532) y "el proceso de residencia" al propio don Nuño (1532) documentos importantes por ser él uno de los conquistadores de la región y fundador de varias villas y ciudades.

Precisamente don Nuño hallándose en el rumbo de Xalisco (Jalisco) y Tepique (Tepic) escribió al emperador Carlos V para informarle de lo hasta entonces acaecido durante sus conquistas y la firma "De Omítlán, en la provincia de Michoacán, de la Mayor España, a 8 de julio de 1530".<sup>4</sup>

f. "La crónica de la provincia por antonomasia apostólica de los gloriosos apóstoles san Pedro y san Pablo de Michoacán" en tres volúme-

<sup>4</sup> *Idem*, p. 25.

nes, se escribió en el siglo XVIII por fray Pablo Beaumont (Juan Blas Beaumont) franciscano del Convento de Santa Cruz en Querétaro. La primera parte de esta crónica fue impresa en 1826 por don Carlos María de Bustamante con el título "Historia del descubrimiento de la América septentrional", atribuyéndosela a fray Manuel Vega quien sólo fue un copista del original. Se reimprimió en Morelia en 1855 y hoy día existen otras ediciones ya hechas en la ciudad de México, la de 1874 y la de 1932; esta última publicada por el Archivo General de la Nación. Para escribir esta crónica del padre Beaumont se apoyó en varios documentos, tales como las crónicas manuscritas de su orden así como algunos manuscritos ya perdidos.

g. "Historia de Tlaxcala" de Diego Muñoz Camargo, quien fuera mestizo tlaxcalteca de origen noble y sirvió de intérprete en 1573 en las campañas de penetración y colonización por el centro y norte del país, fue gobernador indígena de Tlaxcala y hombre de grandes iniciativas, su libro, si bien se refiere a Tlaxcala, contiene no obstante, muchos datos sobre la región de Michoacán.

3) Historiadores diversos. Entre los cuales podemos señalar en orden alfabético entre otros a:

- a) Arriaga, Antonio, *Organización social de los tarascos*, Publicaciones del Departamento de Extensión Universitaria, Morelia, 1938.
- b) Bravo Ugarte, Antonio, "Historia sucinta de Michoacán", colección *Figuras y episodios de la historia de México*, no. 110, Ed. Jus, México, 1962. Obra en tres tomos, de los cuales el primero es el que trata de los Tarascos y se titula "Michhuacan, el estado tarasco".
- c) Corona Núñez, José, *Mitología tarasca*, Fondo de Cultura Económica, México, 1957.
- d) Dinerman, Ina R., *Los tarascos, campesinos y artesanos de Michoacán*, no. 129, Colección Sep Setentas, México, 1975.
- e) Krickeberg, Walter, *Las antiguas culturas mexicanas*, Fondo de Cultura Económica, México, 1973.
- f) León, Nicolás, *Matrimonio entre los tarascos precolombinos y sus actuales usos*, Museo Michoacano, Morelia, 1889.
- g) Mendieta y Núñez, Lucio y Rojas González, Francisco, *Los tarascos*, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, México, 1940.
- h) Noguera, Eduardo, *La cultura tarasca*, ed. El Nacional, México, 1942.
- i) Romero Flores, Jesús, *Caracteres fundamentales de la cultura tarasca*, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, 1939.
- j) Ruiz, Eduardo, *Michoacán, paisajes, tradiciones y leyendas*, Ed. Cosmos, 1978 (facsimil de la edición de 1891).

Además en cuestión de fuentes históricas para el estudio del derecho tarasco es también válido lo que puede decirse respecto a otros pueblos

prehispánicos en sus respectivos sistemas jurídicos, es decir, a la arqueología, el estudio analítico de las palabras originales y el derecho comparado precortesiano, así como la observación de las actuales comunidades indígenas de la zona respectiva.<sup>5</sup>

V. Historia general. La historia del pueblo tarasco comprende tres periodos evolutivos a saber:

- 1er. Período: Formación del estado tarasco.
- 2do. Período: Creación del reino tarasco.
- 3er. Período: Imperio tarasco.

Respecto a la síntesis de estos periodos nos permitimos transcribir las siguientes líneas del trabajo intitulado "El Derecho de familia en las culturas tarascas, maya y azteca" de la profesora y licenciada Laura Maritza Valadez Esquivel, trabajo realizado bajo nuestra dirección y que al tenor dice:

#### PRIMER PERÍODO

##### *Formación del estado tarasco*

Empieza su formación aproximadamente en el año 1201 para concluirse dos siglos después, en 1400.

Este período comprendió a siete generaciones. El primer señorío se estableció en Uiringuaranpexo, monte cercano a Zacapu en la jurisdicción de Naranján, teniendo por caudillo a Ticatame quien solicitó al señor del lugar, leños para los fogones de Curicaueri, quedando por esto sometidos a vasallaje.

Las creencias religiosas de este pueblo fueron las que dieron lugar a la hegemonía política y así lo dice la Relación de Michoacán: "... Los dioses del cielo le dijeron (a Curicaueri) cómo había de ser rey, y que había de conquistar toda la tierra...".

Es por eso que el señor de Naranján llamado Ziranzirancamaro reconoció lo anterior y dio a una de sus hermanas a Ticatame explicando que dándole al Dios (Curicaueri) la daba a Ticatame.

De la dola de Ticatame y la hermana del señor de Naranján, nació Sicuirancha.

Ticatame tuvo que abandonar Uiringuaranpexo, debido a dificultades, estableciéndose en Zichaxucuaru, hasta donde fue perseguido por sus cuñados dándole muerte y robándole a Curioaueri representado por un pedernal en su caja o arca.

Sicuirancha sucedió a su padre, logró recobrar a Curioaueri y se esta-

<sup>5</sup> Floris Margadant, Guillermo, *Introducción a la Historia del Derecho Mexicano*, Ed. Esfinge, S. A., México, 1976, 2a. ed., p. 13.

bleció con toda su gente en Uayameo. Al morir deja como sucesores de su señorío a Pauacume, Uapeani y Curatame, hijo, nieto y bisnieto, respectivamente. A la muerte de Curatame gobernaron en duntirato sus hijos Uapeani II y Pauacume II, quienes mudaron la cabecera del señorío debido a un presagio “el agüero de las culebras” que fue interpretado como que todos debían dispersarse, dividiéndose en cuatro grupos, saliendo cada grupo con su respectivo dios, un grupo se estableció en Curinguaro-achurin, otro en Paehataro, el tercero en Iramuco, el cuarto grupo encabezado por Uapeani y Pauacume se dirigió a Honchecuaró.

La gente que habitaba Tzintzuntzan también por algún tiempo salió a Sipi(a)xo y de allí pasaron a Tariaran y a Cuetzinzan-harocutin. Uapeani y Pauacume se dedicaron a la caza cerca del lago de Pátzcuaro donde vieron la isla de Jaracuaro y en la orilla del lago hablaron con un pescador, el cual les indicó que en las islas de Jaracuaro y de Pacandán se hablaba la misma lengua, “que eran parientes de sangre”; se intercambiaron alimentos y el pescador ofreció darles una hija suya, la cual les entregó al día siguiente y la llevaron a su morada, Taramichundiro “barrio de Pátzcuaro”, donde la muchacha creció y casó con Pauacume, fruto de ese matrimonio fue Tariacuri.

Los de Jaracuaro se mostraron agradados con tal episodio y dejaron casar a sus hijas con los “chichimecas”.

Los isleños hicieron cierta ceremonia a la cual invitaron a Uapeani y Pauacume a uno como sacrificador y a otro como sacerdote, esto molestó mucho a los de Curinguaro y enviaron mensajeros a los de Jaracuaro para convencerlos de que no tenían ninguna necesidad de los “chichimecas”, ya que éstos eran hombres sin provecho y andaban siempre de caza en el monte.

Cedieron los isleños y echaron a Uapeani y a Pauacume, quienes regresaron con su gente la cual se había establecido cerca del lago, fundando así Pátzcuaro, esto alarmó a los de Curinguaro quienes decidieron dar muerte a Uapeani y a Pauacume lográndolo por medio de una celada.

Uapeani tuvo dos hijos, Zetaco y Aramen quienes no pudieron gobernar debido a la vida desordenada que llevaban.

Pauacume dejó un hijo llamado Tariacuri quien aún era chico pero los sacerdotes se propusieron educarlo para que “fuese señor”, le inculcaron la venganza contra los isleños, llegado el momento, Tariacuri se vengó de ellos; pero no sintiéndose seguro en Pátzcuaro se trasladó con su pueblo a Hoatapexo, posteriormente —después de ir a otros lugares— regresó nuevamente a Pátzcuaro.

Al reducirse los señoríos a tres principales (Pátzcuaro, Hiuatzio y Tzintzuntzan) se logra la hegemonía entre los señoríos de su misma lengua.

## SEGUNDO PERÍODO

### *Creación del reino tarasco*

Este período fue corto en tiempo, ya que se inició en 1401, terminando en 1450; pero fue grande en cuanto a su contenido ya que se formó el reino tarasco como resultado de que a los señoríos principales logran unir otros pequeños señoríos, extendiendo así el territorio.

Tariacuri implantó una organización militar, lo que dio como resultado importantes conquistas y con ello una integración territorial y una organización administrativa a base de los nuevos pequeños señoríos que fueron repartidos entre los principales.

Muerto Tariacuri, Hiripan (que era hijo de Zetaco) llama a Tangaxoan (que a su vez era hijo de Aramen) y a Hinquingafe (tercer hijo de Tariacuri y les dijo: "...hermanos ya es muerto Tariacuri, nuestro tío. Tú Tangaxoan, vete a Michoacán (Cintzuntan), y yo me iré a Cuyacán (Huiatsio), y Hinquingare estará aquí en Pátzcuaro, que aquí en su casa y asiento...")

Cada uno se hizo cargo del señorío designado y convinieron en realizar conquistas, continuadas por los "principales" de sus regiones y concluidas en forma conjunta por chichimecas e isleños.

De las conquistas más importantes se pueden mencionar las de Araro al norte y la de Tacámbaro al sur. El total de ellas fue de 137. La organización del reino se hizo repartiendo el territorio entre los conquistadores, tanto chichimecas como isleños de Jaracuaro y Pacandan.

## TERCER PERÍODO

### *Imperio tarasco*

Este período abarcó de 1450 a 1530 y contiene dos sucesos notables: primero, la unificación del reino tarasco en un solo mando, y segundo la conquista por parte de los españoles, lo que puso fin al reino tarasco.

Tzintzuntzan se sobrepuso a Pátzcuaro y a Hiuatzio y se apropió del territorio siendo Pátzcuaro el primer señorío que era gobernado por Hiripan, quien fue sucedido por su hijo Ticatame II.

El señorío de Tzintzuntzan fue sucedido regularmente de padres a hijos, de Tangaxoan a su hijo Tzintzispandacuare, reconocido como un gran señor por las conquistas que realizó en Colima, Zacatula y otros pueblos.

Sucedió a Tzintzispandacuare su hijo Zuangua, quien incorporó al reino tarasco a los matlazincas, chontales y uetamaechas, con lo que su territorio se extendió hasta el oriente a colindar con el imperio mexicano.



A Zuangua lo sucedió su hijo Tzintzincha o Tangaxoan II, siendo éste el último calzonci.<sup>6</sup> (Nota: en las crónicas se habla de CAZONCI y en los textos modernos se acostumbra llamar calzonci).

Los principales reyes tarascos fueron:

1er. Período

Ire-Ticatame	Señorío sin territorio fijo
Sicuirancha	"Poderoso señor del lago"
Pauacume I	"Señor desollado"
Uapeani I	"Conquistador del lago"
Curatame I	El luchador Sacerdote del agua
Uapeani II y	Pauacume II
Tzetahcu	El hilandero
Aremen	Puesta del lago
Tariacuri	Sacerdote del viento
Curatame II	Sacerdote del agua

2do. Período. Los tres grandes reinos:

Pátzcuaro	Hiuatzio	Tzintzuntzan
Hiquíngare	Hiripan	Tangaxoan I
(el del semblante temido)	(el sacerdote del fuego)	(el que se autosacrifica)

Ire-ticatame II  
(poderoso señor del lago)

3er. Período. El imperio con capital en Tzintzuntzan.

Lo inicia el propio Tagaxoan I (1454 d.C.)

Tzintzinpandacuare	El que teje guirnaldas
Zuanga	El que hace humaredas
Tangaxoan II	Llamado también Tzintzincha —el constructor, quien fuera el último de los monarcas tarascos

Como puede observarse hubo un tiempo en que coexistieron tres reinos, los famosos tres reinos de Michoacán y que aún se recuerdan hoy día en el escudo de armas de ese estado, que ostenta tres reyes, si bien representados con vestimentas medievales europeas. Estos tres reinos fueron: Tzintzuntzan (o Cintzuntzan), lugar de colibríes; Pátzcuaro (o Pázcuaru), lugar donde se guarda algo; Hiuatzio (o Hiuatstio), lugar de coyotes.<sup>7</sup>

<sup>6</sup> Bravo Ugarte, José, *op. cit.*, p. 127.

<sup>7</sup> *Idem.* pp. 145 a 149.

VI. Instituciones directoras. Entre los tarascos había instituciones directoras que regían y encauzaban a los demás que podemos llamar instituciones dirigidas, entre las primeras tenemos:

a. La religión. Institución fundamental pues de ella derivaba la autoridad del rey o calzongi, a quien consideraban vicario y representante directo de Curicaueri (dios principal) que simbolizaba al sol, había además un sacerdote principal al que llamaban Petamuti. Otros dioses importantes fueron Cuerauaperi (diosa madre), Xaratanga (diosa de la germinación, de la luna y del amor), Uinturopati (diosa del maíz) y Tihuime (dios de la muerte). En términos generales ellos dividían a sus deidades en dioses celestes, dioses terrestres y dioses del infierno. Curicaueri era el sol y el fuego, era considerado el Curinstani (fogonero) y sus fogones encendían a la mañana, se le representaba con una navaja de piedra negra cuya imagen parecía la de las llamas y por eso dicen las crónicas que el Calzongi Tariacuri y otros señores tarascos “solían entiznarse todos”.<sup>8</sup>

Sus templos en forma redonda y escalonada se llamaban cues.

El petamuti (sacerdote mayor) tenía como insignia “una calabaza engastada en turquesas, una lanza con un pedernal y unas pinzas de oro pendientes del cuello”. Los sacerdotes encargados de predicar, efectuar las ceremonias ordinarias y traer leña al templo, se llamaban curitichas; al servicio cotidiano del templo estaban los patzáriecha, en tanto que a los curiratáhpecha les correspondía poner copal en los braceros por las noches.

Otros sacerdotes con funciones específicas eran:

Los hiripahcha	Que hacían conjuros y predicciones
Los tihuímecha	Que cargaban a los ídolos en las guerras y procesiones
Los hátipiecha	Que cantaban en las procesiones
El axame	Sacrificador que extraía los corazones de las víctimas y que “era temido en mucho”
Los cuirindiechas	Tocaban los tambores
Los atapcha	Tocaban las flautas
Los hauiripitziecha	Cortadores de cabellos de los sacrificados, a propósito de los sacrificios dice la Relación de Michoacán que “tiene esta gente costumbre, cuando sacrifican alguno, de portillo por las casas de los papás (tatas o abuelos) y allí hacían la salva a los dioses y comían aquella carne los sacerdotes”. <sup>9</sup>

<sup>8</sup> *Idem.* pp. 84 y 85

<sup>9</sup> *Ibidem.*

b. El gobierno. Es notable el grado de desarrollo que alcanzaron los Tarascos en materia de organización política; el poder giraba en torno al calzonci como gobernante supremo quien ejercía su influencia en forma efectiva a través de los señores principales y los caciques. La filosofía imperante hacía que el monarca se comportara bárbaramente en la guerra pero se tornara bondadoso al gobernar; de esta manera fue fácil a los Tarascos asimilar a los pueblos conquistados aunque fueran de otras lenguas y culturas.

La corte de calzonci era muy numerosa y comprendía una verdadera burocracia en la que a cada funcionario le correspondía una actividad determinada:

La Relación de Michoacán afirma que “estaba dividido el reino en cuatro partes en donde había cuatro señores muy principales”.<sup>10</sup>

De esta suerte el gobierno podía ser:

1) General. Que estaba en manos del calzonci ayudado por su corte.

2) Particular: Bajo la responsabilidad de los caciques o “señores muy principales”.

Por lo que toca al calzonci nos dice Bravo Ugarte,<sup>11</sup> basándose en la Relación de Michoacán, que:

“La elección e instalación del calzonci (cuyo nombre tarasco era irecha) se llevaba a cabo durante todo un mes” (20 días). La elección duraba 5 días. Y la instalación que comenzaba 5 días después, se extendía en muchas ceremonias a lo largo de 10 días.

La elección comprendía la junta y acuerdo de los señores, y la deliberación y aceptación del candidato. A la junta y acuerdo concurrían “todos los señores más principales, el de Cuyucan (Híuatsio) y todos los viejos y valientes hombres y los señores que estaban en las cuatro fronteras de la provincia, parientes del calzonci”. El candidato, que solía ser el hijo del finado calzonci, objetaba que era muchacho, y proponía en su lugar a su tío, que tenía más experiencia. Respondíanle que ya era de edad y tenía discreción. Y “estaban cinco días hablando sobre esto”, hasta que aquél aceptaba. (Rel., 224).

Entre las múltiples y largas ceremonias de la instalación del calzonci, había dos esenciales: la toma de posesión de la casa real y la toma de posesión del oficio fundamental, de traer y hacer traer leña para los fogones y víctimas para los sacrificios.

Desde su propia casa, donde le saludaban diciéndole “ghuángari” (“Valiente hombre”), era llevado el nuevo calzonci a la casa real por el sacerdote mayor y todos los señores mayores y caciques. Partía luciendo sus insignias reales: “una guirnalda de cuero de tigre en la cabeza, y un carcaj de cuero de tigre con sus flechas o de otros animales, de colores;

<sup>10</sup> *Idem.* p. 55.

<sup>11</sup> *Ibidem.*

y un cuero de cuatro dedos en la muñeca, y unas manillas de cuero de venado con el pelo y unas uñas de venados en las piernas”. Iban por delante de él el sacerdote mayor y otros diez sacerdotes de alto rango con sus calabazas y lanzas al hombro; y en pos de él, todos los caciques y señores con sus respectivas insignias. En el patio de la casa real era saludado por los sacerdotes con el título de quanguapagua (“majestad”), y en el portal de aquélla, donde solía su padre asentarse, tomaba asiento el nuevo cazonci en nueva silla. Y ante gran concurso de gente, de la ciudad de Tzintzuntzan y de fuera, primero el sacerdote mayor y luego el gobernador exhortaban a los señores y caciques a reconocer y obedecer al nuevo soberano. Y la misma exhortación hacían, a su vez, los señores y caciques a todo el pueblo. Y en esto “estaban todo un día”. que terminaba con un discurso del cazonci y el convite general que éste hacía a toda la gente.

Seguía, por la noche: primero, la vela que hacían en la casa de los papás de Curicaueri, el cazonci y todos los caciques y señores; y, a media noche, la ceremonia de la guerra “echando incienso los sacerdotes”. Y, en amaneciendo, todos —el cazonci, los señores, los sacerdotes, los espías de la guerra, los correos, los abanderados—, iban por leña para los cúes. Traída la cual, ocupaba el cazonci su asiento en el portal de su casa, hacía otro convite general y recibía los presentes que toda la gente y caciques y señores le llevaban: “Mantas de Tierra Caliente y algodón; hachas de cobre y esteras para las espaldas, y frutas de Taximaroa, arcos; y así, según tenía cada uno”.

De ahí a poco, mandaba el cazonci por medio de los curitiecha que la gente de los pueblos trajese leña para los fogones; y en diez días traíanla, y alzábanla en el patio grande de los cúes. Y después de nueva vela y nueva ceremonia de la guerra, hacíase ésta. Intimaban la orden por todos los pueblos, los correos y mensajeros del cazonci; e iban aquéllos a todas las fronteras de sus enemigos. El cazonci disimulaba su propia campaña diciendo que “iba de montería”, pero “íbase derecho a una frontera que estaba cerca de sus enemigos, llamada Cuínao, y hacía allí una entrada de presto y tomaba cien cautivos o ciento y veinte; y tornaba antes que viniese la gente que había enviado a la guerra, y después venían todos los señores y traían cautivos para sus sacrificios”. Este era el principio de su reinado, y quedaba entonces por Señor. (Rel. 225-229)

Numerosa era la corte del cazonci, compuesta de tres clases de personajes: los acháecha, principales que de continuo lo acompañaban y le “tenían palacio”; los caracha-capacha, caciques de la provincia, que con él estaban lo más del tiempo; y los qhuángariecha (“valientes hombres”), que eran como sus caballeros y llevaban unos bezotes de oro o de turquesas y sus orejeras de oro. Cuando algún señor había de hablar con el cazonci, quitábase el calzado y poníase unas mantas viejas, y apartado de él, le hablaba. (Rel. 173, 178, 185).

Y mucho más numeroso era el conjunto de funcionarios al servicio

del Estado. Tocábales obtener los tributos y los productos naturales, transformar éstos, y atesorar todo lo necesario o conveniente. El transporte se reducía al lacustre, propio de la comarca. Las comunicaciones, a los mensajeros del cazonci. Y el comercio, a lo más indispensable, pues los tarascos profesaban una especie de autarquía.

Los funcionarios de mayor jurisdicción eran: el gobernador (angah-tacuri), el capitán general (angauatángari) y el jefe de los uhcámbecha, que "era después del calzonci". Los uhcámbecha contaban la gente, la juntaban para las obras públicas y recogían los tributos: equivalían a los calpixqui de los mexicas. Una parte de los tributos —las mantas y el algodón que daba la gente— la recogían los piruuaqa-uándari.

Un mayordomo mayor de las sementeras del cazonci (taretauaxátati) vigilaba a todos los mayordomos de sementeras, cada uno de los cuales las hacía desyerbar, sembrar y cosechar para las guerras y ofrendas de los dioses. Y sendos mayordomos recogían el chile, el maíz, el frijol, bledos de muchas maneras y frutas.

El cazador mayor (cuanicoti) cuidaba de la caza que se hacía de venados y conejos para el cazonci, mientras que el curu-hapindi tenía a su cargo la de patos y codornices. Había también un pescador mayor (uaruri) al frente de la pesca con red, y otro (taramu) al frente de la pesca con anzuelo: una y otra eran totalmente para el cazonci y los señores. Al cuidado de los bosques estaba el pucuricuari.

De las joyas de oro y plata —rodela, mitras, brazaletes, guirnaldas— con que hacían las fiestas de sus dioses, tenían la cuenta y guarda los tesoreros.

En los transportes figura el paricuti, barquero mayor, con su gente dispuesta a remar. En los correos el uaxánoti de quien dependían los mensajeros del cazonci, estos se encontraban siempre listos en el patio de la casa real. Y en el comercio, los mayápetiecha, que rescataban oro y plumajes y piedras preciosas para el cazonci. (Rel., 174-178).

Propias del calzonci eran importantes funciones en el culto de los dioses y las supremas en la administración y justicia. Estas las ejercía como vicario y representante de Curicaueri y daban a su gobierno un carácter teocrático. Hiperbólicamente reduce la Relación (p. 185) a las religiosas, las funciones del calzonci: "Todo su ejercicio eran entender en las fiestas de los dioses, y de mandar traer leña para los cúes, y de enviar a las guerras".

En lo administrativo hacía el calzonci el nombramiento de todos los funcionarios. Y podía mandar cuanto le parecía: "no solamente (para el servicio de los dioses es rey) —decía el petámuti a los caciques y señores al instalar en el gobierno al calzonci—, más para muchas otras cosas: para todos los trabajos que mandare en que entendamos; y los tenientes y gobernadores de los caciques —cuando ellos no estuvieren en los pueblos— atiendan y esperen lo que les enviare a mandar el rey, y que no será una cosa sola, sino muchas". (p. 227).

Al calzonci se reservaban, en lo judicial, los delitos más graves; en particular, los relacionados con la persona de aquél, como el adulterio con alguna de sus mujeres. Y cuando convenía hacer pronta justicia, enviaba el calzonci a uno de sus mensajeros, el cual "entiznábbase todo e tomaba un bordón y llegaba a la casa del delincuente y prendíale, y luego le quitaba el bezote y orejeras de oro". Decíale que el rey había dado sentencia contra él y "acogotábale con una porra". Y a otros los mandaba arrastrar. Unos eran enterrados, y otros dejados "para que se los comiesen los adives y auras, según que mandaba el calzonci". (Rel., 201)

Sus médicos, que eran muchos, atendían al calzonci enfermo, y cuando la enfermedad era de muerte, venían médicos de toda la provincia y eran llamados todos los señores y caciques, los cuales traíanle muchos presentes: y al señor que no venía teníanle por traidor. El cadáver del calzonci era bañado por los señores y principales y ataviado con todas sus insignias:

Al mismo tiempo preparaban "toda la gente de hombres y mujeres que había de llevar consigo": siete mujeres y más de cuarenta hombres, todos los cuales eran también previamente bañados y luego ataviados y embriagados. Su selección era hecha por el hijo heredero del calzonci. Las mujeres eran de las que le habían servido en la casa real: una de ellas llevaba al cuello, atados en un paño, los bezotes de oro y de turquesas que habían pertenecido al rey difunto. Y parecidamente, los hombres escogidos eran de los que estaban al servicio personal de éste, muchos de los cuales querían irse con él "y no los dejaban": entre ellos estaban "algunos de aquellos médicos que le curaban y que no le pudieron sanar".

En cuanto el gobierno particular el propio Bravo Ugarte<sup>12</sup> afirma que:

"Los señores de los pueblos —achaecha— eran independientes antes de Hiripan y Tangáxoan I. Estos los vencieron y sometieron a su dominio, que fue único desde Tangáxoan I. Desde entonces dependieron del calzonci, el cual dividió el reino en cuatro partes y fronteras y puso en ellas de gobernadores a "señores muy principales", parientes suyos; y en los pueblos, caciques, llamados en tarasco carachacápacha, y además, uhcámbecha, que —como ya sabemos— contaban la gente, la juntaban para los obras públicas y recaudaban los tributos.

Del nombramiento e instalación de los caciques dice mucho la Relación (aplicable sin duda a los gobernadores). "En muriendo algún cacique, llevábanle al calzonci, junto con la noticia, las insignias de aquél: bezote de oro, orejeras, brazaletes y collares de turquesas. Presentaban como candidatos a sucederle a parientes (hijos, hermanos y

<sup>12</sup> *Idem.*, pp. 56 a 60.

sobrinos) del difunto; y el cazonci nombraba al de más obediencia y experiencia, o, como decían los tarascos hermosamente, “al más discreto, que es el que tiene más tristezas consigo”. El nombrado escuchaba luego del calzonci cuáles eran sus deberes:

“Se obediente y trae leña para los cúes, porque la gente común esté fija: porque si tú no traes leña ¿que ha ser de ellos, si tú eres malo? Entra en la casa de los papas a tu oración. Y retén los vasallos de nuestro dios Curicaueri, que no se vayan a otra parte. Y no comas tú solo tus comidas, mas llama la gente común y dales de lo que tuvieres: con esto guardarás la gente y los regirás. No hagas mal a la gente, porque te tengan reverencia”. Y recibía del cazonci directamente sus insignias, e indirectamente mantas para sí y “naguas” para su mujer.

Y después de oír nueva amonestación de “su gobernador” o del petámuti, era conducido a su pueblo por un curitiecha, que le instalaba en el gobierno exhortándole a él a que tratase bien a la gente, y a la gente que fuera obediente, porque de no serlo el cacique se quejaría al calzonci y por mandato de éste mataría a los desobedientes. El nuevo cacique hablaba también a sus súbditos: “Habéis oído —deciales— al curitiecha. Esto que os ha dicho le mandó que os dijese el rey; y no habéis oído a este sacerdote, mas al mismo calzonci, que es rey de todos... No me podré sufrir, si fuéredes de muchos pareceres... Yo seré vuestro padre y vuestra madre, si sois obedientes... Hemos de tener las azadas, que es que hagamos sementeras para las guerras. Y vosotras, mujeres, haced mantas a los dioses... Por estos fuimos conquistados y esto es lo que prometimos: los azadas y los escuadrones de guerra...”.

Don Eduardo Ruiz en su libro “Michoacán” da una idea más completa al respecto y dice:

“Y los funcionarios que repartían el usufructo de las tierras, llamados Acámbecha,

Entre la servidumbre de los reyes había ciertos mayordomos, de los cuales los más notables eran:

El piruác-guandari, jefe de los tejedores y guarda-almacén del algodón.

El quiring-uri, músico mayor y jefe de los constructores de instrumentos de música;

El cuanipec-uri, encargado de los depósitos del armamento;

El carari, escribiente;

El quengue, encargado de los graneros;

El ichparut-guandari, inspector de las embarcaciones;

El guaxhánuti, jefe de mensajeros;

El taret-guaxhátati, inspector de las sementeras;

El cacari, maestro de los albañiles, canteros y demás constructores de edificios;

El cahuaxh-pari, proveedor de legumbres;

El púnguar-uri, jefe de los que construían plumajes;

El uran-atari, jefe de los pintores de jícaras;

El pucur-cuari, jefe de los guardabosques;

El guariácuti, montero mayor;

El cherenguec-uri, el que hace jubones;

El guar-uri, jefe de los pescadores;

El atáhpiri, el copero mayor;

El tztizic-ucát-guandari, jefe de los que hacían ramilletes y coronas de flores;

Los guángariecha, guardias cuyo jefe tenía el título de Guángari o Ecuángari.

El chuper-patzari, tesorero y guardajoyas;

El haguir-pihtzipe, el peluquero;

Los zirácuarecha, tejedores de lana para los trajes de ceremonia;

Los catáppecha, agentes de policía y pregoneros, y

El pahcáppetí, el verdugo.

Entre los bailes públicos el más frecuente era el parácátguaracua.

La familia del rey, llamado Iré o Irecha, se componía en primer lugar de la reina —Ireri— de quien descendía el heredero de la corona, y en segundo lugar de las guanánchecha que vivían bajo el cuidado de una anciana títulada guatápperi, y el palacio en que habitaban se llamaba guatápperio.

Cuando el rey hacía partícipe de su lecho a una de las guanánchecha (excepto a la jefe de ellas que se consideraba esposa del sol), la entregaba en seguida como esposa a uno de los principales nobles, lo que era considerado como un gran honor.

Entre las mujeres al servicio de la reina, estaban las siguapúricha, tejedoras de lienzo fino; las guaneng-úricha, que construían los trajes; las guapímecua-úricha, que hacían los mantos, llamados huipilli en idioma mexicano; la chuper-patzari, guardajoyas, y la Pacáppeme, capataz de las esclavas.

c. La guerra. Este pueblo sumamente belicoso hacía de la guerra toda una institución, sobre este punto afirma el autor tantas veces aludido:<sup>13</sup> “Los tarascos hacían la guerra, unas veces para honrar a sus dioses, bien fuese trayendo cautivos para sacrificárselos, bien fuese exterminando a los pueblos de sus enemigos (que naturalmente eran los mismos que los de los tarascos); y otras para acrecentar el dominio de sus dioses y reyes mediante conquistas territoriales”. Las primeras hacíanse periódicamente: la de cautivos, análoga a la guerra florida, xochiyaoyotl, de

<sup>13</sup> *Idem.*, p. 95.



los mexicas y sus aliados, en la fiesta de Hanciuánsquaro; la de exterminio, en la de Hicuéndiro. Las terceras, de conquista, no tenían fecha fija; las decretaba el calzónci a su arbitrio.

A la guerra iba “muchas veces el calzónci, con su arco y flechas, que llevaba en la mano”; y siempre, casi todos los varones. Formábase así un ejército muy numeroso, organizado por barrios o capitánías, cada una con su jefe, que era el cacique del pueblo, y uno o varios alféreces con sus banderas, las cuales “eran de plumas de aves, puestas en cañas largas” con primor. Un uhcámbedi o más contaban la gente, para que ninguno faltase. El capitán general (angauatángari), auxiliado por sus tenientes, tenía el mando de todo el ejército, al que guiaban experimentados espías (erongariri).

Las armas defensivas eran principalmente la rodela (atapu), el jubón de algodón y el peto de que habla la Relación geográfica de Pátzcuaro (p. 113), “hecho de hilos de maguey muy tejidos, que es defensa fuerte”. Y las ofensivas, el arco (canicucua) y las flechas (pihtacua), que eran las que más usaban, por cierto con proverbial destreza; lanzas o “varas de palo recio de dos brazas de largo, que tenían unos ganchos”, porras y macanas; éstas —llamadas cuinari— con filos de obsidiana. La fabricación de todas las armas estaba encomendada a funcionarios del calzónci, excepto las flechas, pues “como habían menester muchas, la gente de la ciudad las hacían cada día”.

El capitán general lucía vistoso atavío: “poníase en la cabeza un gran plumaje de plumas verdes, y una rodela muy grande de plata a las espaldas, y su carcaj de cuero de tigre, y unas orejeras de oro, y unos brazaletes de oro, y su jubón de algodón encarnado, y un mástil arpado de cuero por los lomos, y cascabeles de oro por las piernas, y un cuero de tigre en la muñeca, de cuatro dedos de ancho y... su arco en la mano”. (Rel., 192)

En las fronteras tenían permanentemente “gente de guerra” y fortificaciones. De éstas, sabemos cómo era la de Taixmaroa, descrita así por Herrera (IV, 143) según el relato de uno de los conquistadores:

“(La ciudad), aunque era muy grande, estaba cercada de trozos muy gruesos de encina, cortados a mano. Tenía esta trinchera o muro de alto, dos estados, y uno de ancho, y parecía, muy antigua. Renovábase siempre sacando los trozos muy secos y metiendo otros recién cortados, para lo cual había maestros y peones diputados, que en ninguna otra cosa se ocupaban, pagados del dinero de la república. Por lo alto y por el lienzo de afuera y de dentro, iba tan igual y tapiada la cerca, que no pudiera ser mejor labrada de cantería”.

“Acostumbraban desde su principio, por la victoria que contra los mexicanos tenían, de no quemar la leña vieja y seca que sacaban de ella, sino en sacrificio de sus dioses. Hacían ciertas ceremonias cuando metían la nueva, significando que con su favor se haría aquel muro tan

fuerte, que sus enemigos nunca entrarían por él, y que de él saldrían los amigos y volverían victoriosos”.

Otros lugares bien guarnecidos y probablemente fortificados eran: Ucuáreo, al Norte de Taximaroa, del que dice Basalenque (I, 316), que el cazonci “escogía de la gente más belicosa y bien dispuesta, y la vecindaba en este pueblo y en sus visitas”; Asuchitlán y Cutzamala, también en la frontera de México por el Sudeste, en donde algunos pueblos adyacentes —Oztoman y Alahuistlan— que fueron sometidos por Ahuítzotl, estaban defendidos con muros de tierra; y quizá asimismo los había en la frontera Noroeste de Cuínao y en algún punto del Sudoeste, donde había enemigos peligrosos.

Todas las guerras comenzaban de la misma manera. Un mandato del calzoncí, por todo el reino, hacía traer leña para los cúes. Seguía en éstos la ceremonia del incienso, que duraba dos noches si la guerra era para traer cautivos que sacrificar (fiesta de Hanciuáncuaro). Nuevo mandato del calzoncí hacía reunir a toda la gente de guerra, la cual se desarrollaba luego conforme a su respectiva finalidad.

En la de cautivos, dividíase el ejército en tantos cuerpos cuantas eran las fronteras en que iban a hacer “las entradas”. Cada cacique llevaba sus dioses y su alférez, y en lugar conveniente mostraba a sus hombres la traza (curuzétaro) del pueblo para el ataque, el cual se reducía a una cacería de hombres. Después que los espías habían “hechizado” al pueblo entrando secretamente en él y escondiendo por diversos lugares “pelotillas de olores y plumas de águilas y dos flechas ensangrentadas”, poníase cada uno en su escuadrón y “hacían entradas y saltos donde andaba la gente en las sementeras, o en el monte, de noche; y porque no diesen voces, atábanles las bocas con unas como jáquimas de bestias, y así los traían al real”. De allí los conducían a Cintzuntzan, donde, metidos en una cárcel llamada curuzécuaro, quedaban hasta la fiesta en que habían de ser sacrificados. (Rel., 186-190).

En las guerras de exterminio no se dividía el ejército. Marchaba en pleno, llevando 280 banderas de Curicaueri (200 de Zintzuntzan, 40 de Hiuatcio y 40 de Pázcuaru) y al propio dios Curicaueri, a la diosa Xarántanga y al dios de la guerra y de los corredores Pungárancha. El capitán general y los señores de Hiuatcio, Pázcuaru y Xacona excitaban con sus arengas a las tropas, que en seguida entraban en acción. Constaba ésta de tres partes: mientras el grueso del ejército se emboscaba, un grupo de asaltantes no demasiado numeroso provocaba la salida de los del pueblo quemándoles las casas y retrayéndose luego como en huida; y cuando era ya considerable la cantidad de los combatientes salidos del pueblo, levantábasen todos los emboscados a una señal de su jefe y rodeando a aquéllos los vencían y hacían prisioneros. Al mismo tiempo, otros “entraban en las casas y cautivaban todas las mujeres y muchachos y viejos y viejas; y ponían fuego a las casas después de haber

dado sacomano al pueblo". A los viejos y viejas y niños de cuna "sacrificaban antes que se partiesen, en los términos de sus enemigos, y cocían aquellas carnes y comíanselas". Los demás, ocho mil o diez y seis mil cautivos, eran llevados a Cintzuntzan y sacrificados en los cúes de Curicaueri y Xarátanga y otros dioses, o en otros lugares por la provincia. Solamente "guardaban los muchachos, y criábanlos para su servicio, para hacer sus sementeras". Estas guerras "ponían miedo grande en sus enemigos". (Rel., 190-197).

Excepto el carácter asolador definitivo que tenían las guerras de exterminio, las de conquista parecíanse a ellas, pues había incendio y saqueo del pueblo, y sacrificio de los heridos y de los viejos y viejas y niños de cuna. En vista de lo cual, los vencidos entraban en negociaciones y trayendo presentes de oro y plata al calzonci, le proponían: "seamos todos unos, y acrecentemos las flechas de Curicaueri, que dicen que son muy liberales los chichimecas". Los embajadores eran muy bien recibidos y se les decía: "Señores, seáis bien venidos. Quizá si venís de verdad, seremos hermanos", y hacíanles a todos mercedes. El calzonci los hacía volver a sus pueblos y "enviaba con los señores un valiente hombre y un intérprete. Y llegando al pueblo, juntaban toda la gente y decíanles la liberalidad de que había usado el calzonci, y cómo los había recibido por hermanos y que tornasen a poblar sus pueblos". (Rel., 197-198).

Instituciones dirigidas. Eran aquellas que se derivaban de las instituciones antes descritas y que en forma resumida son las siguientes:

VII. La educación. Al parecer no había escuelas entre los Tarascos pero los hogares suplían de alguna manera esta deficiencia, cada progenitor se encargaba de la educación de los hijos de su sexo, por otra parte la sucesión hereditaria en el gobierno sacerdotal y en los oficios industriales requerían de la instrucción y educación correspondiente, al respecto dice la Relación: "siendo muy viejo el calzonci, en su vida empezaba a mandar algún hijo suyo, que le había de suceder en el reino; y no dejaba de ser del todo rey el viejo, más tenía esta costumbre."<sup>14</sup>

VIII. La casa de calzonci. Toda su servidumbre estaba formada por mujeres nobles muchas de ellas parientas suyas (mujeres de Curicaueri). Vivían dentro del palacio y no podían salir de él sino en las fiestas para bailar con el rey; estas mujeres se ocupaban de su vestuario, de su cámara, despensa, comida y mesa. Al frente de todo el grupo estaba la iréri (reina), "la mujer más familiar a calzonci", como su mujer natural, además había una chaperipati (la que guardaga las joyas), varias uandontzicuarechas (cantadoras), una pátzapeme (encargada de los esclavos), y un anciano que guardaba a todos.

Las casas de los señores se organizaban de manera similar a la del rey.<sup>15</sup>

<sup>14</sup> *Idem.*, pp. 111 y 112.

<sup>15</sup> *Idem.*, p. 113.

IX. La esclavitud: Los esclavos se llamaban Hapingateachea, unos eran cautivos de guerra que no habían sido destinados al sacrificio, otros eran ladrones y otros habían sido comprados, a veces incluso en autoventa. Es importante destacar que entre los Tarascos, los hijos de los esclavos eran considerados seres libres.<sup>16</sup>

X. Propiedad agraria. Las mejores y más grandes tierras eran del calzón, de los dioses o para los gastos de las guerras, si bien, los señores y los plebeyos tenían sus propias sementeras. Dice la Relación que los señores tenían esclavos que les labraban sus sementeras y que las sementeras del esposo eran también de la familia de la esposa porque el suegro mostraba al yerno cuando se casaba con su hija, las sementeras que podían sembrar. Por eso mismo si un marido ejercía violencia sobre su mujer, su suegro le quitaba su tierra, además un Señor principal resolvía sobre todos los problemas de propiedad agraria en cada pueblo.<sup>17</sup>

XI. Industria familiar. Entre los tarascos el varón se encargaba de las labores del campo, en tanto que la mujer confeccionaba el vestido y la comida. La dieta de este pueblo era variada, entre sus alimentos principales tenemos: maíz, frijol, chile, cebolla, jitomate, aguacate, calabaza, diversas yerbas comestibles, pescado (especialmente charales de los lagos), venado, perros, culebras, insectos, patos, guayabas, capulines, tejcotes, ciruelas, tunas, piñas, zapotes, chia. En ocasiones fermentaban los jugos de diversas frutas con los que se embriagaban, si bien esto les estaba prohibido a los jóvenes, no obstante, en las grandes fiestas "lo bebían largamente, hasta que, de borrachos, no se podían tener en pie".<sup>18</sup> Para el cultivo utilizaban la tarecua especie de coa o bastón plantador.

XII. Los gremios. Los tarascos organizaban su trabajo artesanal de manera muy semejante a la de los gremios de la edad media europea, esto lo afirmamos en cuanto eran grupos de trabajadores especializados, si bien se distinguen los gremios tarascos de los medievales europeos por su carencia de autonomía, ya que dependían directamente del calzón, así como también por su carácter familiar e industrial, entre los principales "gremios" tarascos tenemos los de: plomería, cestería, madera; trabajo de piedras preciosas, tallado de piedras, alfarería, metalurgia (los tarascos trabajaban la plata, el oro y el cobre), etcétera.<sup>19</sup>

XIII. Legislación civil. En este punto dice Don Enrique Ruiz:

"... podemos decir que las cuestiones de tierras eran siempre decididas por los acámbecha como jueces agrarios; las de sucesiones y las demás controversias que ocurrían entre los particulares, se sometían

<sup>16</sup> Valadez Esquivel, Laura. *El Derecho de Familia en las Culturas Tarascos, Maya y Azteca* (Tesis), p. 53.

<sup>17</sup> Bravo Ugarte, José, *op. cit.*, p. 113.

<sup>18</sup> Relaciones Geográficas citado por Bravo Ugarte, José, *op. cit.* p. 114.

<sup>19</sup> Bravo Ugarte, José, *op. cit.* pp. 115 a 123.

al arbitrio de hombres buenos escogidos por las partes, y ante ellos alegaban de su derecho los mismos interesados, en elegantes y razonados discursos, distinguiéndose las mujeres en la facilidad de manejar el idioma".<sup>20</sup>

A propósito añade el autor citado que aún hoy día se acostumbra que las mujeres, madres o esposas de los litigantes, los acompañen al juzgado y usen de la palabra, acaso con mejor éxito que sus deudos. Por otra parte, el rey podía reformar aquellas decisiones de los acámbecha, en virtud de su poder soberano.<sup>21</sup>

La familia. La sociedad tarasca estuvo organizada en base al parentesco familiar; las familias estaban unidas por "gentes" y se relacionaban entre sí a través de un dios que venía a ser el tronco común de su raza. En la "Relación de Michoacán se puede observar que en algunos momentos anteriores a la conquista española se practicaba una especie de matriarcado."<sup>22</sup>

Al principio el pueblo tarasco era monógamo pero al entrar en contacto con pueblos de origen chichimeca fueron cayendo poco a poco en la poligamia sobre todo en las clases elevadas, aunque también se practicaba entre las gentes del pueblo.<sup>23</sup>

Los tarascos guardaban la endogamia, los nobles por conservar su alcurnia y los hombres comunes por mantener la identidad de sus barrios; por cierto que en torno a la palabra barrio existe cierta confusión, a veces se le usa como unidad territorial y a veces como sinónimo de linaje.

El parentesco. Ellos reconocían el parentesco por consanguinidad, tal parece que hasta el cuarto grado en línea recta y colateral. El parentesco se originaba por la unión matrimonial y la filiación. Los efectos del parentesco eran: a) ayuda mutua, b) impedimento matrimonial y c) sucesión.

Era común que los parientes próximos vivieran en la misma casa.

Hay que advertir que el impedimento para contraer matrimonio se refiere a los parientes en primer grado en línea recta y en la colateral hasta el segundo grado, pues en los demás casos lejos de prohibirse se fomentaba el matrimonio entre parientes por las razones antes aludidas.

El parentesco por afinidad, también era reconocido pero no era considerado como impedimento para contraer matrimonio.

Los alimentos. La obligación de proporcionarlos correspondía al padre, pero todos los miembros de la familia tenían la obligación de ayudarlo, por eso los hijos desde muy niños colaboraban con sus mayores en la caza, pesca, agricultura y trabajos artesanales.

Patrimonio familiar. La familia tarasca no conoció una institución

<sup>20</sup> Ruiz Eduardo, *op. cit.* p. 289.

<sup>21</sup> *Ibidem.*

<sup>22</sup> Valadez Esquivel, Laura, *op. cit.* p. 60.

<sup>23</sup> *Ibidem.* Relaciones, citado por Valadez Esquivel, Laura, *op. cit.* p. 75.

que se asemeje al patrimonio familiar del derecho actual, pero encontramos cierta preocupación por dotar de sementeras a cada familia para su manutención.

**Matrimonio.** Entre los tarascos el matrimonio era un acto esencialmente religioso, los requisitos para contraerlo eran, en cuanto al fondo los siguientes:

Los contrayentes no podían externar su consentimiento, eran los padres quienes concertaban el matrimonio, sin tomar en cuenta la opinión de su hijo.

En algunas situaciones muy especiales, los contrayentes externaban su consentimiento, esto era cuando se efectuaban las uniones llamadas "por amores", en que los jóvenes se declaraban su amor mutuamente y hacían preparativos para realizar el matrimonio sin dar parte a los padres, hasta que estaba consumado, este tipo de matrimonio excepcionalmente se llegaba a realizar, ya que constituía una contravención a las costumbres y quienes llegaban a realizarlo perdían ciertos derechos como era el respeto de su familia.

Otro caso en el cual el contrayente externaba su voluntad era cuando elegía a la mujer desde que era niña; lo cual nos indica que se trataba de un matrimonio secundario, pero mientras la niña crecía hasta ser apta para la vida marital, el esposo vivía y cohabitaba con la madre de su esposa.

Diferían los arreglos preliminares y ceremonias religiosas según la clase social a la que pertenecían los contrayentes.

La concertación de los matrimonios recaía en la familia así, "...el calzongi concertaba el matrimonio de sus hijas, los señores, el de sus hijas, los señores, el de sus hijos y los parientes el de los plebeyos..."<sup>24</sup>

La edad en que contraían matrimonio no está definida; pero debe haber sido entre los 12 y 14 años cuando físicamente las personas se encuentran aptas para la procreación, aunque en algunas ocasiones se contraía matrimonio con niñas no se llegaba a cohabitar hasta que éstas eran púberes.

En cuanto a los requisitos de forma, los padres debían ponerse de acuerdo previamente sin tomar parecer a sus hijos.

El padre del pretendiente enviaba un mensajero con un presente al padre de la pretensa y por su conducto solicitaba en matrimonio a la hija.

El calzongi o rey en muchos casos era el que decía con quien se había de concertar el matrimonio, sobre todo tratándose de sus hijas o hermanas; con los nobles de poca categoría, estando ebrio el calzongi decía "...cásese fulano con tal mujer porque tengo necesidad de su ayuda y esfuerzo..."<sup>25</sup>

<sup>24</sup> Anónimo.

<sup>25</sup> *Ibidem*.

Una vez que se había concertado fecha, se hacían los preparativos para la ceremonia, de acuerdo al linaje.

Tratándose de nobles, la pretensa salía de su casa lujosamente ataviada a la casa del novio, conducida por el intermediario, marchando al frente de ellos el curiti o curitiecha y acompañados por determinado número de viudas que llevaban utensilios propios para los trabajos de la mujer, el ajuar, mantas, alhajas, petacas y demás objetos de uso personal.

El matrimonio quedaba celebrado ante el sacerdote quien les exhortaba a que ambos fuesen prudentes, trabajadores y fieles.

Las formalidades del matrimonio entre la gente del pueblo eran más sencillas, no había ceremonial, únicamente entregaban a la mujer al pretendiente, con todo su ajuar; era el padre de ella quien la amonestaba previamente para que fuera buena esposa.

El matrimonio quedaba consumado hasta el día en que se les cubría con el manto entregado por el sacerdote, esto sucedía entre el segundo y cuarto día después de la ceremonial nupcial.

Impedimentos matrimoniales. Eran concretamente los siguientes:

- a) El parentesco consanguíneo en línea recta, el primer grado.
- b) En línea colateral en segundo grado "hermanos".
- c) En tercer grado en el caso de tía con sobrino, relata la Relación 218: "...guardaban la consanguinidad en primer grado de ambas líneas..."<sup>26</sup>

d) El parentesco por afinidad no constituía impedimento, podían contraer matrimonio con hijastros, cuñados, etcétera, sin importar el grado, así lo indica la Relación 214: "...Casaban con las hijastras o entenadas dejando a la madre de estas a la que habían tenido por mujer y con las cuñadas muertos sus maridos..."<sup>27</sup>

La Relación 230 nos afirma que el parentesco por afinidad no era impedimento, sino en algunos casos era un deber el contraer matrimonio con este tipo de parientes: dice: "...Y el nuevo calzonci casábase con todas aquéllas que habían sido mujeres de su padre y andando el tiempo le metían en su casa otras hijas de cacique y señores..."<sup>28</sup>

La razón por la cual se permitía casarse con parientes consanguíneos (excepto en los grados mencionados), era que así se conservaba el linaje y sobre todo entre la clase noble se tenía mucho cuidado a este respecto.

Celebración del matrimonio. Pasamos a describir en seguida cómo se efectuaba la ceremonia matrimonial entre los tarascos.

En la casa del novio se preparaba una gran comida, siendo el platillo

<sup>26</sup> *Idem.* p. 81.

<sup>27</sup> *Ibidem.*

<sup>28</sup> *Ibidem.*

principal tamales rellenos con frijoles molidos (corundas), que se daban como pan de boda, había también jícaras, ollas y trojes llenos de sencillos comestibles, como maíz y chile; y se extendían muchas esteras nuevas llamadas hirakuras y mantas de múltiples colores.

Llegada la comitiva que acompañaba a la futura esposa los anfitriones saludábanle y dándoles la bienvenida colocaban en medio del aposento a la pretensa, hecho esto el sacerdote decía: "... Esta envía tal señor, que es su hija plegue a los Dioses que lo digáis de verdad en pedirla y que seáis buenos casados..."<sup>29</sup> seguía exhortándolos a ser buenos esposos, y los prevenía de los castigos que recibirían si no siguieran esos consejos; después se dirigía a la mujer amonestándola en estos términos: "... mira, no os hallen en el camino hablando con algún varón, que os prenderán y entonces daremos qué decir de nosotros en el pueblo, sed lo que habéis, ser, que yo he venido a señalar la morada que habéis de hacer..."<sup>30</sup> se dirigía al hombre diciendo: "... y tú, señor, si notares a la mujer de algún adulterio, déjala mansamente y envíala a su casa sin hacerla mal, que no echará a nadie la culpa sino a sí misma, si fuera mala, esto es así, plegue a los Dioses que me hayas entendido, sentid esto que se os ha dicho..."<sup>31</sup>

Luego el padre del contrayente agradecía el haberle otorgado mujer para su hijo, inmediatamente después un anciano se dirigía a todos los invitados para enumerar los defectos de los contrayentes.

El sacerdote celebraba un acto simbólico, entregaba al aún futuro esposo un manto y otros menesteres como el hacha, el petate y una soguilla para indicar así que su deber principal consistía en cortar leña y llevarla al templo para las hogueras encendidas en honor del dios Curicaueri, cuya alimentación era el deber más grande de los hombres.

A esta ceremonia le seguía la comida y la fiesta a la cual los invitados asistían lujosamente ataviados, y que los purépechas de la sierra denominaban kanakua y los del lago, llamábanla kupera.

Los desposados debían guardar abstinencia de dos a cuatro días después de la ceremonia nupcial, en este tiempo, el esposo llevaba leña para los cúes al templo de Curicaueri y la esposa barría a diario el suelo de la casa y los caminos por donde transitaba el hombre, esto lo hacían para procurarse la felicidad y que su casamiento perdurara mudían efectuar su primera relación sexual.

Al término de esta tarea, los contrayentes eran cubiertos con el manto jer que lo hiciese, con lo cual quedaba consumado el matrimonio y posus criados, si no tenían servicio doméstico el marido ordenaba a la muque previamente les había entregado el sacerdote, esto lo realizaban cho tiempo.

<sup>29</sup> León, Nicolás. *El matrimonio entre los Tarascos*, Ed. Museo de Michoacán, Morelia, 1889, p. 175.

<sup>30</sup> León, Nicolás, *op. cit.* p. 176.

<sup>31</sup> *Idem.* p. 177.



Donaciones antenuptiales y entre consortes. Entre los tarascos sobre todo nobles al desposarse el hijo se acostumbraba obsequiarle a éste y a su futura esposa, una porción de tierra para que la cultivaran y fundaran en ella su hogar. Los demás parientes les donaban maíz, macetas y muebles para su casa. Entre consortes se obsequiaban mantas, cofrecillos y a veces alhajas.

Capitulaciones matrimoniales. Los tarascos al contraer matrimonio no celebraban en forma expresa convenio alguno para determinar el régimen de propiedad y disfrute de los bienes, en ninguna de las obras consultadas en que se hace referencia a los largos discursos que gustaban pronunciar, tanto al solicitar a la novia como al otorgar el consentimiento para el matrimonio, así como durante la celebración del mismo, se encuentra mención alguna respecto a dicho régimen.

Sin embargo podemos afirmar que este convenio se celebra en forma tácita, ya que era costumbre que los cónyuges unieran sus bienes en favor de la nueva familia que formaban; así la mujer aportaba su patrimonio, el cual consistía en alhajas, cestillos y petacas; el hombre entregaba sus bienes principalmente tierras, constituyendo una sociedad conyugal en la cual el hombre era el encargado de administrarla.

No existía el régimen de separación de bienes, la razón fundamental era que los tarascos practicaban la endogamia; por lo tanto, al unirse en matrimonio únicamente entre parientes o habitantes del mismo barrio como ellos acostumbraban hacerlo no mezclando sus linajes, unían sus fortunas y de esta forma se hacían económicamente poderosas las familias.<sup>32</sup>

El divorcio. Los tarascos conocieron el divorcio como la forma para que el matrimonio mal avenido pudiera separarse y disolver el vínculo matrimonial en vida de los consortes, el divorcio era concedido por la autoridad competente que era el petamuti.

Cuando los esposos tenían problemas que hacían difícil la vida conyugal, se presentaban ante el sacerdote para solicitar que fuesen divorciados, el petamuti escuchaba a ambos y los amonestaba diciéndoles. "...¿Por qué reñís? cesa, torna a probar cómo os habreis de manejar, mira que tenéis ya hijos..."<sup>33</sup> y continuaba reprendiendo severamente al que encontraba culpable de tal situación.

Si después de esta amonestación los cónyuges estaban resueltos a separarse o posteriormente volvían a tener dificultades, se presentaban ante el sacerdote quien volvía a amonestarlos y les hacía recomendaciones para llevar bien su vida matrimonial, si los esposos repetían su queja por tercera vez (Bravo Ugarte menciona a la cuarta vez), el petamuti les concedía separarse como esposos.

Si la mujer era la causante de la separación, ésta quedaba en casa de

<sup>32</sup> Valadez Esquivel, Laura, *op. cit.*, p. 91 y 92.

<sup>33</sup> Anónimo, *op. cit.*, citado por Valadez Esquivel, Laura, trabajo citado pág. 94.

su antiguo marido, no se puede precisar en qué calidad pero es posible que como encargada del servicio; en este caso al hombre se le permitía volver a contraer nupcias con otra mujer, pero a la mujer no se le permitía volverse a desposar.

Cuando la causal alegada para solicitar el divorcio era el adulterio si este había sido cometido por la mujer la mataban, lo cual era ordenado por el petamuti; si el hombre era quien había sido infiel, los padres de ella se la quitaban y la casaban con otro, lo cual debe haber sido bastante vergonzoso para el marido, de acuerdo a las costumbres de la época; además sufría otro castigo, pues el adulterio era severamente penado.

El hecho de que los padres le quitaban a su mujer está consignado en casi todas las obras relativas al tema, pero ninguna hace mención si para este hecho era necesario el fallo del sacerdote y si el marido podía volver a contraer matrimonio.

El divorcio podía ser solicitado por motivo de incompatibilidad de caracteres.

En algunas regiones tarascas el divorcio era cosa común, según lo dice la *Relación Geográfica* 51 "...el matrimonio duraba cuanto el contento de los desposados, porque con facilidad se apartaban..."<sup>34</sup>

Podían solicitar el divorcio inclusive después de la primera noche, el único requisito para ello era que los dos juraran no haberse visto.

El que se había divorciado y contraía matrimonio por segunda ocasión, si se presentaba ante el petamuti con alguna queja sobre su cónyuge, el petamuti le amonestaba severamente y no le llegaba a conceder el divorcio y lo enviaba a la cárcel. "...Y a los que no en las segundas nupcias vivían en paz, "echábanlos en la cárcel pública y no se podían descasar..."<sup>35</sup>

No se encuentra ninguna mención sobre si la esterilidad era una causal de divorcio.

**Filiación.** En los tarascos la relación de origen del hijo respecto a los padres fue matrimonial y extramatrimonial.

Se consideraban hijos matrimoniales aquéllos que eran producto de cualquier unión matrimonial, en consecuencia, eran hijos extramatrimoniales los nacidos fuera de matrimonio.

La filiación tenía gran importancia para suceder legítimamente en el gobierno, sacerdocio y en los oficios. "...Todos estos oficios tenían por sucesión y herencia los que los tenían, que muerto uno, quedaba en su lugar algún hijo suyo..."<sup>36</sup> "...Siendo (ya) muy viejo el que era calzonci, en su vida empezaba a mandar algún hijo suyo, que le había de suceder en el reino..."<sup>37</sup>

<sup>34</sup> *Idem.* p. 95.

<sup>35</sup> *Ibidem.*

<sup>36</sup> *Idem.* p. 103.

<sup>37</sup> *Ibidem.*

De lo anterior se infiere, que todos los hijos tenían los mismos derechos, fuesen matrimoniales o extramatrimoniales siempre y cuando fueran reconocidos por el padre.

**Concubinato.** En la región tarasca el concubinato existió y una de las causas que contribuyó a ello fue la obsesiva idea que tenían de la endogamia de barrio o linaje. Cuando alguna pareja se unía por “amores” sin dar parte a los padres, esta unión no era aceptada seriamente y para legalizarla era necesario que el varón solicitará en matrimonio a la joven, los padres de ella accedían y los perdonaban únicamente cuando ambos pertenecían al mismo barrio o tenían el mismo linaje, en caso contrario la familia la negaba en matrimonio, lo que provocaba que la pareja decidiera vivir en concubinato.

**Adopción.** En los tarascos es probable que haya existido una institución análoga a la adopción, esto tuvo que haber sido como una acción motivada por la endogamia de barrio y de linaje que tan celosamente guardaban, por eso es posible pensar que un niño abandonado o huérfano perteneciente al barrio o a un determinado linaje, haya sido adoptado por un matrimonio del barrio que careciera de hijos, supliendo así el hecho de la procreación y protegiendo al menor incorporándolo a la familia y de esa forma darle nombre y fortuna.<sup>38</sup>

**Patria potestad, tutela y sucesiones.** En los tarascos la familia reconocía como autoridad absoluta al padre, quien tenía el derecho de corregir y castigar a sus hijos.

Un efecto del ejercicio de la patria potestad era la obligación de los hijos menores de vivir donde les señalara su padre. Así mismo el padre tenía la obligación de proporcionarles alimentos y educación hasta que éstos aprendieran y desempeñaran un oficio.

Al morir el padre, la madre ejercía la patria potestad y a falta de ésta lo hacían los abuelos paternos y subsidiariamente los maternos.<sup>39</sup>

Los tarascos, sin duda, tenían alguna costumbre para cuidar y proteger al menor, así como a sus bienes cuando éste carecía de un familiar a quien le correspondía el ejercicio de la patria potestad. Sin embargo, es nula la información que podemos recabar sobre este tema, ya que las principales crónicas y relaciones no hacen ninguna referencia a esta situación, siendo probable que existiera una institución semejante a la tutela.

Los historiadores únicamente relatan que cuando el padre estaba próximo a morir llamaba a sus familiares y de viva voz hacía cesión de sus bienes a su primogénito. Pero desconocemos qué sucedía en el caso de que este hijo fuese menor y por lo mismo incapaz para administrar los bienes heredados y no tuviese un familiar al que le correspondiera ejercer la patria potestad.<sup>40</sup>

<sup>38</sup> *Idem.* p. 109.

<sup>39</sup> *Idem.* p. 110.

<sup>40</sup> *Idem.* p. 112.

XIV. Derecho penal tarasco. El maestro Fernando Castellanos Tena nos dice que sobre este derecho tenemos noticias de su crueldad en la aplicación de las penas y cita que:

“El adulterio habido con alguna mujer del soberano o calzontzi se castigaba no sólo con la muerte del adúltero, sino trascendía a toda su familia; los bienes del culpable eran confiscados. Cuando un familiar del monarca llevaba una vida escandalosa, se lo mataba en unión de su servidumbre y se le confiscaban los bienes. Al forzador de mujeres le rompían la boca hasta las orejas, empalándolo después hasta hacerlo morir. El hechicero era arrastrado vivo o se le lapidaba. A quien robaba por primera vez, generalmente se le perdonaba, pero si reincidía, se le hacía despeñar, dejando que su cuerpo fuese comido por las aves.

El derecho de juzgar estaba en manos del Calzontzi; en ocasiones la justicia la ejercía el Sumo Sacerdote o Petámuti”<sup>41</sup>

Un día determinado el Petámuti o gran sacerdote, revestido con su traje de ceremonia y con una lanza iba al atrio del templo, y en presencia de los nobles llamaba uno a uno a los culpables, quienes se presentaban con las manos atadas a la espalda con un collar; el sacerdote oía las querellas y pronunciaba el fallo, entregando de inmediato a los reos al Pahcápeti o verdugo para que los ejecutara.

La vagancia era castigada con trabajos forzados, las faltas con simple prisión de algunos días en la cárcel a la que llamaban Cataperacua, si los delitos, eran más graves, con destierro y confiscación de sus bienes los que eran adjudicados a los aprehensores. El asesino era arrastrado de los pies por las calles y plaza hasta que moría. Los delitos cometidos contra el rey se castigaban con la pena de muerte que a veces se hacía extensiva a toda la familia del delincuente.

En cuanto al hechicero que podía ser ejecutado, según dice el Maestro Castellanos Tena, esto sucedía cuando fracasaban en sus predicciones, entonces se les rompía la boca con unas navajas y luego se les enterraba vivos.

Las aprehensiones y las ejecuciones eran llevadas a cabo por unos ministros que portaban un largo bastón de ébano adornado con plumas y todos estaban obligados a prestarles auxilio y escoltarlos en los caminos.

Dice Eduardo Ruiz, basándose en la Relación de Michoacán que: “. . . el rey solía emborracharse, y haciendo una seña, mandaba matar a algunos principales, arrepintiéndose tan luego como recobraba el juicio”.<sup>42</sup>

Por su parte José Bravo Ugarte,<sup>43</sup> nos relata que había una fiesta llamada ecuata-cónscuaro o pitahcua-cónscuaro que era de carácter na-

<sup>41</sup> Castellanos Tena, Fernando. *Lineamientos de Derecho Penal*, Porrúa, S. A., México, p. 39.

<sup>42</sup> Ruiz, Eduardo. *op. cit.*, pp. 290 y 291.

cional pues en los festejos del último día de su celebración se hacía “recordación de toda la historia de sus antepasados y de las guerras que habían tenido al servicio de sus dioses”, esta fiesta duraba 20 días y parte importante de ella era el juicio y ejecución de los principales delincuentes, en especial de los vázcata que eran los que delinquían por cuarta vez, si la acusación era falsa o el delito no se había cometido más de tres veces, el reo era perdonado. Graves delitos eran: no traer leña para los fogones cuando el calzonci enviaba a algunos por las provincias con ese objeto; no ir a la guerra o volverse de ella sin licencia; dejar perder las sementeras del calzonci por no desyerbarlas, pues eran para la guerra; quebrar los magueyes; haber arrancado el maíz verde uno a otro; haberse ido del pueblo y andar de vagabundo; matar al curandero o al hechicero; el adulterio; la prostitución y el vicio contra natura; el homicidio y la desobediencia de los esclavos para con sus amos. Luego agrega textualmente el propio Bravo Ugarte lo siguiente:

“Durante los veinte días de la fiesta asentábase el petámuti en su silla y oía los causas de los delincuentes desde por la mañana hasta el medio día, y si era falsa la acusación o el delito la habían cometido sólo dos o tres veces, perdonaba a los reos; pero si eran cuatro veces, condenábalos a muerte”. Los casos más graves se remitían al calzonci. Y cada día de la veintena se hacía una ejecución, excepto el último, en el cual, salvo algunos malhechores y cautivos que reservaban para sacrificar en la fiesta de Cuingo, a los demás condenados a muerte “los achocaban con una porra y arrastrábanlos después de muertos y llevábanlos a los herbazales donde los comían los adives y auras y buitres: y eran dedicados al dios del infierno”. (Rel., 158). La fiesta concluía, después de hecha la justicia en los delincuentes, yéndose el petámuti a la casa del calzonci: “y el calzonci le salía a recibir y le daba las gracias, y hacía la salva a los dioses, y después le daba de comer a él y todos los que estaban allí con él”. (*Ibid.*)

De la fiesta de Cuingo sólo describe la Relación (p. 158) el sacrificio de los malhechores y cautivos que para ella se guardaban, encarcelados, desde la fiesta de Ecuata cóncuaro:

“llegada la fiesta de Cuingo, bañaban aquellos encarcelados y dábanles a cada uno una manta blanca que se cubriesen y otra camiseta colorada que se vistiese cada uno, y dos brazaletes de cobre y unos collares de cobre que les ponían, y unas guirnaldas de trébol con sus flores en la cabeza; y dábanles a beber y a comer, y emborrachábanlos. Y tañen los atabales con ellos los sacerdotes del dios del mar, llamados tupiecha, y después que los chocarreros habían peleado con ellos con sus rodélas y porras... los sacrificaban. Y se vestían sus pellejos y bailaban con ellos”.

<sup>43</sup> Bravo Ugarte, José. *op. cit.* pp. 90 a 93.

## CONCLUSIÓN

De lo anteriormente expuesto, podemos destacar que el pueblo Tarasco tuvo una admirable organización político-administrativa configurada por un conjunto detallado de funcionarios que en torno al Monarca o Calzonci, desempeñaban las diversas tareas que eran necesarias para la buena marcha del gobierno.

También es de notarse el amplio desarrollo que alcanzó lo que ahora llamamos derecho de familia, pues hemos encontrado diversos aspectos de sus instituciones semejantes a nuestro derecho actual, por otra parte sabemos que en las comunidades indígenas asentadas actualmente en territorio Michoacano subsisten algunas manifestaciones prehispánicas relacionadas con la organización familiar, si bien con los matices propios que les confiere la evangelización que desde el principio de la conquista española llevaron a cabo diversos grupos religiosos cuya influencia es todavía muy profunda en la imagen social y cultural que presenta esta importante región del país que se ostenta, con todo y sus localismos, como uno de los Estados de más arraigada mexicanidad.

## BIBLIOGRAFÍA

- 1) Anónimo, *Relación de las ceremonias y ritos y población y gobierno de los indios de la Provincia de Michoacán 1541*, Madrid, Ed. Aguilar, 1956.
- 2) Arriaga, Antonio, *Organización social de los tarascos*, Morelia, publicaciones del Departamento de Extensión Universitaria, 1939.
- 3) Beaumont, Pablo, *Crónicas de Michoacán*, Tomo II, Archivo General de la Nación, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1932.
- 4) Bravo Ugarte, José, *Historia sucinta de Michoacán*, Tomo I, Colección figuras y episodios de la Historia de México, No. 110, México, JUS, 1962.
- 5) Castellanos Tena, Fernando, *Lineamientos de derecho penal*, México, Ed. Porrúa, S. A., 1971, 6a. ed.
- 6) Corona Núñez, José, *Mitología tarasca*, México, Ed. Fondo de Cultura Económica, 1957.
- 7) Dinerman, R. Ina, *Los tarascos, campesinos y artesanos de Michoacán*, México, Ed. Sep. Setentas No. 129, 1975.
- 8) Esquivel y Obregón, Toribio, *Apuntes para la historia del derecho mexicano*, Tomo I, Los Orígenes, México, Ed. Polis, 1937.
- 9) Margadant, Guillermo Floris, *Introducción a la historia del derecho mexicano*, México, Ed. Esfinge, S. A., 1976.
- 10) Krickeberg, Walter, *Las antiguas culturas mexicanas*, México, Ed. Fondo de Cultura Económica, 1973, 2a. ed.
- 11) León Nicolás, *Matrimonio entre los tarascos precolombinos y sus actuales usos*, Morelia, Museo Michoacano, 1889.
- 12) León, Nicolás, *Los tarascos* primera parte, México, Imprenta Museo Nacional, 1904.
- 13) Mendieta y Núñez, Lucio y Rojas González, Francisco, *Los tarascos*, México, Instituto de Investigaciones Sociales UNAM, Impresora Universitaria, 1940.
- 14) Muñoz de Camargo, Diego, *Historia de Tlaxcala*, México, 1948, 6a. ed. (sin nombre de la editora)

- 15) Noguera, Eduardo, *La cultura tarasca*, México, Ediciones el Nacional, 1942.
- 16) Romero Flores, Jesús, *Caracteres fundamentales de la cultura tarasca*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1939.
- 17) Ruíz, Eduardo, *Michoacán paisajes, tradiciones y leyendas*, México, Ed. Cosmos, 1978.

T E S I S

- 1) Sepúlveda y Herrera, Ma. Teresa, *Los Cargos Políticos y Religiosos en la región del Lago de Pátzcuaro*, México, Escuela Nacional de Antropología e Historia, 1970.
- 2) Valdez Esquivel, Laura Maritza, *El Derecho de familia en las culturas tarasca, maya y azteca*, México, Facultad de Derecho UNAM, dirigida por el autor de esta ponencia, Lic. Marco Antonio Pérez de los Reyes.